



RESOLUCIÓN N° **549**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 SEP 2022

VISTO:

El Documento DE-0450-01823448-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la realización de una Convocatoria Interna a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cumplir tareas como Coordinador/a General del Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la ciudad de Santa Fe; Jefe/a de Sector del Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la ciudad de Santa Fe; Jefe/a de Playa de Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la ciudad de Santa Fe; Jefe de Timoneles del Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la ciudad de Santa Fe.

Que dada la especificidad de las funciones a cubrir, los concursantes deberán reunir los requisitos que se establecen en los Anexo I, II, III y IV que se adjuntan.

Que se estima conveniente dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

- Art. 1º: Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cumplir tareas de Coordinador General del Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la ciudad de Santa Fe, conforme al procedimiento y pautas del Anexo I, que integra la presente.
- Art. 2º: Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cumplir tareas de Jefe/a de Sector del Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la ciudad de Santa Fe, conforme al procedimiento y pautas del Anexo II, que integra la presente.
- Art. 3º: Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cumplir tareas de Jefe/a de Playa del Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

549

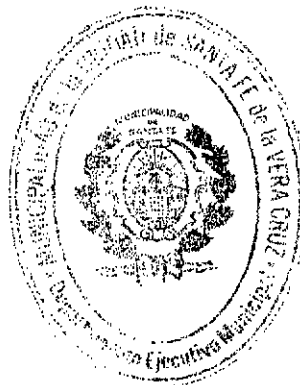
RESOLUCIÓN N°

ciudad de Santa Fe, conforme al procedimiento y pautas del Anexo III, que integra la presente.

Art. 4º: Convocar a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cumplir tareas de Jefe/a de Timoneles del Operativo de Prevención y Seguridad en los ámbitos acuáticos municipales de la ciudad de Santa Fe, conforme al procedimiento y pautas del Anexo IV, que integra la presente.

Art. 5º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones.-

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *N. Alvarez Oporto*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación